

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**39467**    *S.R.L., SCP*  
*AVELINO DASILVA RODRIGUES*  
*JOSÉ MARÍA LUCÍA SILVA*

La Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 262/11, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Ernestina Verdes Abad, contra los ejecutados "S.R.L., SCP", "Avelino Dasilva Rodrigues" y "José María Lucía Silva", con CIF n.º G25586041, N.I.E. X1905922G y DNI 40869644R respectivamente, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 28/11/2011, Decreto por el que se declara los ejecutados, en situación de insolvencia, por importe de 5.731'66 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Lleida, 13 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110091184-1